

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Vilaplana Tomasino.—20.162.

### PROPANO IBÉRICA, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar en el Hotel «Meliá Zaragoza», sito en esta Ciudad, avenida César Augusto, 13, el día 21 de junio de 2003, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si fuere necesario, en segunda, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de los resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Elección de dos Interventores para aprobar el Acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación. Igualmente podrán ser examinados en el domicilio social.

Zaragoza, 7 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, Ricardo Aznar Villabona.—19.885.

### PROYECTOS Y OBRAS EXTREMEÑAS, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 15 de Mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, el día 6 de Junio de 2003, a las 20:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 7 de Junio de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar y obtener su entrega inmediata y gratuita.

Cáceres, 16 de mayo de 2003.—Francisco Vicente Casero Arias.—22.503.

### PUERTAS RAMÓN RAMA, S. L.

#### Convocatoria de la Junta general

De conformidad con los Estatutos Sociales convocamos a los socios de la mencionada entidad a la Junta General, a celebrar el próximo 27 de Junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Entidad, sito en el polígono industrial de Bertoa, parcela C-6-C, de 15100 Carballo (A Coruña).

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002, así como la apli-

cación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta.

Carballo, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Rama Valera.—20.327.

### PUIG CODINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en el local sito en Terrassa, calle Gutenberg, número 3-13, 5.ªA, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos Sociales, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el día 19 de Junio a las diecisiete horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, prórroga de nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Autorizaciones y delegaciones para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Acta de la Junta y aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Terrassa a 12 de mayo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Presidente Don Carlos Puig Ruiz.—22.239.

### PUIG DE ROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad «Puig de Ros, sociedad anónima», código de identificación fiscal A07041205, la cual se celebrará en el local número 24 del Centro Comercial Maioris sito en la carretera de Cabo Blanco kilómetro 6,3 del municipio de Lluçmajor a las 13 horas del día 18 de junio de 2.003, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del año 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Reparto de dividendos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Lluçmajor, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Espot Campi.—19.147.

### PUZOL INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, con el informe favorable del letrado asesor, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se reunirá, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las 12 horas, en el domicilio social, carretera Aeropuerto de Torrejón, punto kilométrico 1,600, 28806-Alcalá de Henares (Madrid), y en segunda convocatoria, si procediera, el día 28 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos de inclusión de la Sociedad en el Grupo de Consolidación Fiscal y prórroga del Régimen Especial de Consolidación Fiscal.

Quinto.—Cambio de denominación de la Sociedad Puzol Industrial, Sociedad Anónima (que después de la fusión con Comercial Cointra, Sociedad Anónima, pasará a denominarse Cointra Godesia, Sociedad Anónima) y, por tanto, con la consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Examen y, en su caso, aprobación de la fusión por absorción de Comercial Cointra, Sociedad Anónima, por Puzol Industrial, Sociedad Anónima, para lo cual han de tratarse los siguientes asuntos:

a) Informe, en su caso, de los Administradores sobre la existencia de modificaciones importantes del activo y del pasivo, acaecidas entre la fecha de la redacción del proyecto de fusión y la reunión de la Junta General, en los términos establecidos en el artículo 238.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

b) Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de fusión y, en consecuencia, aprobación de la fusión por absorción de Comercial Cointra, Sociedad Anónima, con extinción de la personalidad jurídica de la empresa absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Puzol Industrial, Sociedad Anónima, todo ello ajustándose al proyecto de fusión, cuyas menciones mínimas se incluyen de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas al final de la presente convocatoria.

Séptimo.—Someter la fusión acordada al régimen de fusiones previsto en el capítulo VIII, título VIII (Regímenes tributarios especiales) de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Octavo.—Autorización expresa a los miembros del Consejo de Administración, o a la persona o personas que en su seno designe, para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, incluyendo la aclaración o subsanación de defectos o, en su caso, la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.